



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



Dependencia Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Sub-dependencia Secretariado Ejecutivo  
Oficina Dirección de Apoyo Técnico  
No. de oficio **SESESP/DAT/1018/2024**  
Expediente  
Asunto: DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LP-017/2024

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Morelia, Michoacán, a 07 de agosto de 2024

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por **Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-017/2024**, relativa a la adquisición de **VESTUARIO Y UNIFORMES**. Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de conformidad al anexo 1 y los requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas se obtuvieron los siguientes resultados:

- **MICH MARKET COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**  
**Presenta propuesta en la partida Única.**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de las propuestas técnica y económica, se dictaminó que: cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral 6 de las bases concursales, muestras presentadas, descripción de los bienes y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases y respecto a su propuesta económica, el precio total ofertado por la cantidad de \$7,125,682.80 correspondiente a la partida única, la cual se encuentra dentro de las previsiones presupuestales contempladas para dicha adquisición, en consecuencia, **SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

- **707 TACTICAL GEAR, S. DE R.L. DE C.V.**  
**Presenta propuesta en la partida Única.**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de las propuestas técnica y económica, se dictaminó que: No cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 2, debido a que no se indicó de manera correcta el número de procedimiento de adquisición de bienes, así como el numeral 6 subnumeral 14, sobre propuestas técnicas, la descripción del bien no fue de manera detallada como se requiere para la toma de decisiones en la adquisición de bienes, por consiguiente, **NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRO ARTURO RAMOS VILLANUEVA**  
**DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO**  
**DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
EJECUTIVO  
APOYO TÉCNICO